



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	017
FECHA	:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	CRONOGRAMA PARA FIRMA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2021 Y OTRAS INDICACIONES.

Padres de Familia, reciban un fraterno saludo. Informamos el cronograma y las condiciones para la firma de la renovación de matrícula para el año escolar 2021 del siguiente modo:

- FIRMA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2021, ESTUDIANTES ANTIGUOS.** Como manifestamos en anterior Circular Rectoral, estamos invitando para cumplir el cronograma de las fechas, horas y condiciones que se plantean, para la **“firma de la renovación de matrícula para año 2021, estudiantes antiguos”**, evitando así, perder el cupo. Por las limitaciones de convocatoria, debido a evitar aglomeraciones, hemos optado por atender, **NO POR GRADO sino por Grupo**, y así respetar el **“aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”**. Pedimos mucha colaboración a los padres para cumplir con esta organización que hemos planeado, la cual se explica más ampliamente, a lo largo de la presente circular.
- DOCUMENTOS QUE EL ESTUDIANTE ANTIGUO DEBE PRESENTAR PARA FIRMAR LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2021:**
 - ✓ 3 fotografías actuales 4x5 cm. de frente, fondo blanco.
 - ✓ Certificado de la EPS.
 - ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad para estudiantes que ya cumplieron 7 años o los cumplan al momento de la firma de la renovación. Igual, para los que cumplieron o cumplan 18 años al momento de la firma de la renovación, la fotocopia de la cédula.
 - ✓ Pago del *“Festival del Conocimiento de 1° a 10°”*, para año 2021. Valor por estudiante \$15.000.
 - ✓ Seguro de Accidentes Estudiantiles, válido entre enero del año 2021 y enero de 2022. Valor \$5.000.
- FECHAS DE LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS PARA AÑO 2021.** Informamos que la renovación de matrícula para el año 2021, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y cronograma:
Recordar que los padres deben:
 - Asistir obligatoriamente el día y hora de la convocatoria. Si no puede concurrir, debe delegar a un Acudiente adulto, POR ESCRITO, quien debe entregar fotocopia de la cédula.
 - Acudir con Tapabocas.
 - Solo atenderemos a Padres de Familia o Acudiente adulto con cédula.
 - Asistir solitarios, sin compañía y menos de menores de edad.
 - Colaborar con el orden de llegada y el autocuidado, evitando las aglomeraciones.
 - Mantener el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura

CRONOGRAMA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2021		
GRUPO ACTUAL 2020	FECHA PARA ASISTIR A FIRMAR LA RENOVACIÓN	HORA JORNADA CONTINUA
001	14 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
002	15 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
003	16 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
004	19 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
101	20 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
102	21 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
103	22 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
201	23 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
202	26 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
203	27 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
301	28 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
302	29 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
302	30 de octubre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
401	03 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
402	04 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
501	05 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
502	06 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
503	09 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
601	10 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
602	11 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
603	12 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
604	13 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
701	17 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
702	18 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
703	19 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
801	20 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
802	23 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
803	24 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
901	25 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
902	26 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
903	27 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
1001	30 de noviembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
1002	01 de diciembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
1003	02 de diciembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
AJUSTES	03 y 04 de diciembre de 2020	08:00 a.m. a 4:00 p.m.

Nota 1: Los padres que tienen hijos en diferentes grados, pueden realizar la firma de la renovación de la matrícula de todos sus hijos(as) en un solo día, según cronograma.



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	017
FECHA	:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	CRONOGRAMA PARA FIRMA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2021 Y OTRAS INDICACIONES.

Nota 2: “Ajustes” se refiere únicamente a casos excepcionales de Padres de Familia que por razones justificadas, no pudieron asistir en la fecha estipulada en el cronograma para firmar la renovación de matrícula. Es mejor cumplir con las fechas del cronograma y evitar la pérdida del cupo para el año 2021.

- CUPOS PARA ESTUDIANTES QUE DESEAN INGRESAR A PREESCOLAR AÑO 2021.** El 14 de octubre de 2020, inician las matrículas de los estudiantes que desean ingresar al Nivel Preescolar en la Institución año 2021. Deben presentar los siguientes requisitos:
 - ✓ Tener cinco (5) años cumplidos o cumplirlos por tardar, en junio del año 2021.
 - ✓ 3 fotografías actuales 4x5 cm. de frente, fondo blanco.
 - ✓ Fotocopia del registro civil totalmente legible.
 - ✓ Paz y salvo de vacunas vigente.
 - ✓ Fotocopia del documento de identidad del acudiente.
 - ✓ Certificado de EPS.
 - ✓ Seguro Póliza de Accidentes Estudiantiles, válido entre enero del año 2021 y enero de 2022. Valor \$5.000.
- ESTUDIANTES QUE DESEAN TRASLADARSE A OTRO COLEGIO DISTINTO AL HERACLIO MENA PADILLA PARA EL AÑO 2021.** Los estudiantes que desean estudiar en otro Colegio para el año 2021, deben acercarse directamente al Colegio que aspiran ingresar y solicitar el formulario de inscripción y las orientaciones respectivas para este proceso.
- ESTUDIANTES QUE SOLICITEN CUPO EN NUESTRA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2021.** Informamos a los padres de familia que están abiertas las inscripciones para aspirantes que desean ingresar como estudiantes en el año 2021. Pueden asistir a la Institución, a reclamar el formulario de inscripción, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- ESTUDIANTES EXTRANJEROS PENDIENTES POR LEGALIZAR LA MATRÍCULA.** Les recordamos a los Padres de Familia que tienen estudiantes EXTRANJEROS en la Institución, en especial los procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, que la Circular Conjunta entre el MEN y Migración Colombia No. 16 del 10 de abril de 2018, y que trata sobre *“Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela, en los Establecimientos Educativos colombianos”* indica que:

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura

“Los rectores informarán y dejarán constancia por escrito de haber orientado a los padres de familia o acudientes sobre la necesidad de que el estudiante cuente con los documentos legales en Colombia que le permitan adelantar los estudios en el país, así como la presentación de pruebas de Estado y obtener el título de grado de Bachiller por parte de la Institución Educativa, sin perjuicio de los requisitos normativos suscritos para tal fin”.

Por tales motivos, hacemos un nuevo llamado a los Padres de Familia de TODOS los estudiantes EXTRANJEROS que deben:

- ✓ Hacer llegar, a la mayor brevedad, los CERTIFICADOS DE LOS GRADOS VALIDADOS, para terminar de legalizar la matrícula actual 2020 de sus hijos(as), y así, evitemos contratiempos de última hora, al cierre del Calendario Escolar 2020.
- ✓ Regularizar la situación migratoria del estudiante, para lo cual, deberá adelantar los respectivos trámites ante las oficinas de Migración Colombia.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,



YESID QUIROGA HERRERA
Rector